



## **Protocolo de Convivencia Preescolar**

### **Introducción**

El colegio Villa María parte de la base, en lo relativo a la educación preescolar, que las alumnas que están en estos niveles están en un proceso de iniciación y adaptación a un sistema distinto del familiar, que cada una de ellas proviene de ambientes únicos y diferentes que las han llevado a comportarse y desarrollar habilidades y competencias diversas, y que estos años iniciales son los que marcan sus primeras experiencias en el ámbito de las relaciones interpersonales, la formación de amistades, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de normas y protocolos de sana convivencia.

La mayoría de las alumnas no tiene pleno conocimiento de qué es lo que se espera de ellas y, aunque en un comienzo puedan repetir algunas normas, éstas están en proceso de interiorización que debe ser necesariamente paulatino e intencionado.

El colegio tiene la oportunidad de apoyar a los padres en la tarea de moldear el carácter de cada alumna de manera que ellas desarrollen empatía, sociabilidad y una adecuación con las normas no solo del colegio, sino del entorno en que viven.

Por lo tanto el colegio:

- Confía en que las alumnas son capaces de desarrollar las habilidades necesarias para su adaptación conductual.
- Facilita y ayuda a las alumnas a adaptarse al ambiente, reglas y actividades de sus cursos
- Apoya y estimula a la alumna en el desarrollo del conocimiento y habilidades necesarias para el adecuado aprendizaje y convivencia escolar.

Para ello el currículum del nivel preescolar:

- Tiene como componente central el desarrollo de habilidades sociales a través de metodologías lúdicas que desarrollen el pensamiento a través de la imaginación y fantasía, de trabajo en pareja y en grupo, de la toma de decisiones, desarrollo de la autonomía y autorregulación.

- Se preocupa de incorporar actividades que desarrollen las habilidades físicas, emocionales, cognitivas, sociales y espirituales del preescolar.
- Estimula el desarrollo de habilidades de comunicación a través de competencias verbales de comprensión, expresión y fluidez.
- Tiene una aproximación al aprendizaje basada en lo lúdico, centrada en la utilización de artes, manualidades, movimiento, juegos dentro y fuera de la sala y resolución de problemas en base al modelaje y mediación.
- Fortalece en las alumnas el concepto de comunidad, donde las acciones tienen consecuencias directas tanto para quien las lleva a cabo como para la comunidad.

### **Problemas de Disciplina**

Dentro de todo proceso que implica aprender normas, relacionarse con otros y trabajar en conjunto, es inevitable que se produzcan problemas de convivencia y de incumplimiento de normas, protocolos y acuerdos.

Es especialmente importante ir modelando y acompañando en la corrección y la reparación de estos problemas.

Frente a estas situaciones, tales como: no trabaja en clases, interrumpe a sus compañeras, no sigue instrucciones, rompe el material, se muestra opositor, etc. La profesora, seguirá el camino de corrección que a continuación se describe:

- Le llamará la atención privadamente.
- Reflexionará con ella respecto a cuáles son las consecuencias de ese comportamiento, y establecerá un objetivo concreto a corto plazo.
- Utilizará un sistema de refuerzo positivo frente a la generación de la conducta deseada, a través de un registro (punto, ficha, etc) que le permita en alguna instancia definida elegir una actividad o un cuento etc.
- Se le dará un espacio para autoregularse, que consiste en llevarla a un lugar especialmente establecido para reflexionar y volver a la tranquilidad necesaria para participar de la clase.
- Informará a los padres de lo ocurrido si esto se repite en la semana, a través de la libreta de comunicaciones.

- La alumna será entrevistada por la encargada de disciplina. Esta entrevista será informada a los padres, a través de la libreta de comunicaciones, por esta misma instancia.
- Profesores jefes entrevistarán a los padres, para evaluar los pasos a seguir. Que puede consistir en un mayor refuerzo en la casa de alguna habilidad, derivación psicopedagógica o psicológica.
- Dependiendo de la gravedad y/o reiteración, los padres tendrán una entrevista con disciplina y se informará a la subdirección, para evaluar los pasos siguientes.

### **Problemas de Convivencia**

Estos son comportamientos reiterados que afectan la convivencia entre miembros de la comunidad curso o colegio, que debilitan las interacciones positivas entre compañeras. Se refieren a situaciones en que se descalifica, insulta, incita a la aislación de una compañera, golpea, muerde, destruye o roba objetos de propiedad de otro, etc

Frente a una situación de este tipo, observada directamente o informada por algún adulto o alumna, la profesora deberá:

1. Contener a la alumna víctima y escucharla.
2. Reflexionar junto con la agresora, sobre las consecuencias de sus acciones y ayudandola a empatizar en los sentimientos del otro. Es importante plantearse también cuales son las motivaciones que la llevan a este actuar.
3. Mediar entre las partes, ayudandoles a expresar sus necesidades y modelando formas adecuadas de resolución del problema. Si no se logra llegar a un acuerdo, centrarse en la emoción de cada una asociada al hecho.
4. Pensar, junto con ella en un acto reparatorio frente a la alumna que ha agredido de alguna forma. Idealmente este acto reparatorio saldrá de la alumna.
5. Si la situación se ha repetido la profesora jefe informará a la encargada de convivencia del colegio, quien pondrá a los padres, tanto de la víctima como de las agresoras, al tanto de lo que ocurre.
6. Se aplica el protocolo de acción para casos de acoso escolar o bullying, descrito en el Reglamento del colegio.

